



Congreso de los Diputados

Informe sobre el III Foro Parlamentario Hispano Italiano

Roma, 2-3 de diciembre de 2013

I. Antecedentes del foro parlamentario

La celebración del III foro parlamentario hispano italiano se ha producido con una intención preparatoria ante la reunión de alto nivel entre Italia y España, prevista para el día 10 de diciembre de 2013. Con este motivo, se ha desplazado una delegación del congreso de los diputados presidida por la vicepresidenta tercera de la cámara, Dolors Montserrat Montserrat.

II. Composición de las delegaciones participantes en este foro

La delegación del congreso de los diputados que se desplazó a Roma estuvo integrada por los siguientes miembros:

Excma. Sra. D. ^a Dolors Montserrat Montserrat, Vicepresidenta del congreso de los diputados.

Excmo. Sr. D. Santiago Lanzuela Marina, Presidente de la Comisión de Economía y Competitividad (G.P. Popular)

Excmo. Sr. D. Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Vicepresidente Primero de la Comisión de Economía y Competitividad (G.P. Socialista)

Excmo. Sr. D. Esteban González Pons, Presidente de la Comisión de Interior (G.P. Popular)

Excmo. Sr. D. Antonio Ramón María Trevín Lombán, Portavoz de la Comisión de Interior (G.P. Socialista)

Excmo. Sra. D.^a Marta González Vázquez, Vocal de la Comisión Mixta para la Unión Europea (G.P. Popular)

Excmo. Sr. D. Alejandro Alonso Núñez, Vocal de la Comisión Mixta para la Unión Europea (G.P. Socialista)



Congreso de los Diputados

Excma. Sra. D. ^a María del Carmen Navarro Cruz, Portavoz de la Comisión de Empleo y Seguridad Social (G.P. Popular)

Excma. Sra. D. ^a María Pilar Lucio Carrasco, Portavoz Adjunta de la Comisión de Empleo y Seguridad Social (G.P. Socialista)

Ilmo. Sr. D. Ignacio Gutiérrez Cassillas, Letrado de las Cortes Generales.

Por su parte, la delegación italiana estuvo compuesta por los siguientes miembros:

Excmo. Sr. Roberto Giachetti, Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Miembro de la Comisión de Políticas de la Unión Europea

Excmo. Sr. Simone Baldelli, Vicepresidente de la Cámara de Diputados (FI-PDL)

Excmo. Sr. Alessandro di Battista, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores (Movimento 5 Stelle)

Excmo. Sr. Antonio Leone, Presidente *“del Consiglio di Giurisdizione”* y miembro de la Comisión de Presupuestos (Nuevo Centrodestra)

Excmo. Sr. Nazzareno Pillozzi, Miembro de la Comisión de Asuntos Constitucionales (Sinistra, Ecologia e Libertà)

Excmo. Sr. Pino Pisicchio, Miembro de la Comisión de Justicia (Gruppo Misto-Centro Democratico)

Excmo. Sr. Paolo Vitelli, Miembro de la Comisión de Transportes (Scelta Civica)

Excmo. Sr. Guido Guidesi, Miembro de la Comisión de Presupuestos (Lega Nord)

III. Materias objeto del foro parlamentario

El III foro hispano italiano ha estado estructurado en dos sesiones, contando cada una de ellas con dos puntos en su orden del día. De este modo, las materias que fueron tratadas en cada una de las sesiones fueron las siguientes:



Congreso de los Diputados

Primera Sesión:

Italia y España ante los principales retos del escenario europeo:

- **Crecimiento y Empleo**

Relatores por parte italiana:

- On. Paolo Vitelli
- On. Guido Guidesi

Relatores por parte española:

- Excma. Sra. D. ^a María del Carmen Navarro Cruz
- Excma. Sra. D. ^a María Pilar Lucio Carrasco

- **Unión económica y bancaria**

Relator por parte italiana:

- On. Alessandro Di Battista
- Relatores por parte española:
 - Excmo. Sr. D. Santiago Lanzuela Marina
 - Excmo. Sr. D. Jesús Caldera Sánchez-Capitán

Debate

Segunda Sesión:

Europa y Mediterráneo: una visión compartida

- **La región mediterránea y los procesos de transformación en curso**

Relator por parte italiana:

- On. Antonio Leone

Relatores por parte española:



Congreso de los Diputados

-Excma. Sra. D. ^a Marta González Vázquez

-Excmo. Sr. D. Alejandro Alonso Núñez

- **Una política europea para la inmigración**

Relatores por parte italiana:

-On. Simone Baldelli

- On. Pino Pisicchio

Relatores por parte española:

-Excmo. Sr. D. Esteban González Pons

-Excmo. Sr. D. Antonio Ramón María Trevín Lombán

Debate

IV Desarrollo de las sesiones

Día 2 de diciembre

La jornada del día 2 de diciembre fue iniciada con las palabras ofrecidas por el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. D. Mario Giro, el cual trasladó a los presentes un cordial saludo de parte de la Ministra de Asuntos Exteriores, Excma. Sra. Dña. Emma Bonino. Asimismo, puso de relieve la importancia de contar con espacios de diálogo de alto nivel que sirvan como lugares de interlocución para avanzar en el diseño de las estrategias que deben abordar España e Italia en los asuntos en las que tienen intereses comunes. En este sentido, la existencia de un foro parlamentario hispano italiano resulta particularmente enriquecedora para el tejido de las relaciones políticas entre ambos países.

A continuación tuvo lugar la apertura de los trabajos. En primer lugar intervino el Sr. Roberto Giachetti cuyas palabras estuvieron referidas, principalmente, a los intereses comunes que vinculan a España e Italia, así como a la importancia que para ambos países tiene el ser capaces de modular la preocupación excesivamente financiera que ha tenido la Unión Europea a la hora de hacer frente a los problemas que la crisis económica ha acarreado en materia de empleo, crédito bancario a las pequeñas y medianas empresas, política euro-mediterránea, así como inmigración y control de fronteras.



Congreso de los Diputados

Por su parte, la Sra. Dolors Montserrat (quien, por cortesía con los anfitriones, hizo la primera parte de su intervención en lengua italiana) puso de relieve la importancia de reunirse en un foro parlamentario con los representantes de un país como Italia, tan ligado a España por antiquísimos lazos de historia, amistad y cultura; un país, además, unido a España por importantes intereses comunes que deben ser adecuadamente defendidos ante las instituciones europeas y que, en una gran medida, han sido tenidos en cuenta a la hora de programar las materias que figuran en el orden del día. En este sentido, conviene hacer valer ante la Unión Europea que tanto España como Italia se han esforzado a lo largo de los últimos años para sentar las bases en las que debe apoyarse un crecimiento sostenible a medio plazo. Asimismo, es importante aprovechar la oportunidad que supone este foro (como herramienta de la diplomacia parlamentaria) para tratar de avanzar en la especial responsabilidad común que Italia y España comparten sobre la estabilidad en toda el área mediterránea, la cual debe convertirse en un lugar de paz cooperación y bienestar en sus dos orillas. Por otra parte, la celebración del foro parlamentario inmediatamente antes de la cumbre bilateral que deben mantener los representantes gubernamentales de ambos países será positiva tanto para lograr un mayor impacto mediático, como para reflejar la interconexión y coordinación entre las esferas ejecutiva y parlamentaria del Estado.

En la primera sesión, relativa a la posición de Italia y España ante los principales retos del escenario europeo se trató en primer lugar, en ejecución del programa, el tema relativo a crecimiento y empleo. Los relatores por parte italiana fueron Paolo Vitelli y Guido Guidessi.

El primero de ellos (Sr. Vitelli) puso de relieve que, tanto España como Italia, se enfrentan a severos problemas de financiación que afectan a la productividad y competitividad de sus empresas. Esos problemas de financiación se manifiestan en los elevados niveles de endeudamiento, tanto público como privado, que acarrea el consiguiente lastre pesadísimo del pago de los intereses por los préstamos recibidos; a ello se suma la aplicación de tipos de cambio a nuestra divisa que son muy desfavorables para las exportaciones de ambos países; en tercer lugar, también hay que tener en cuenta los elevados tipos de interés a los que deben enfrentarse las empresas para poder acceder al crédito bancario (en particular en el



Congreso de los Diputados

caso de las pequeñas y medianas empresas, si es que se les da el préstamo). Esta faceta financiera de nuestra situación económica –común a Italia y España-tiene consecuencias automáticas sobre la caída del consumo interno en el país y, subsiguientemente, en el crecimiento de los niveles de desempleo. Para corregir esta situación haría falta a favorecer la inversión pública -a través de fondos europeos- en I+D con la finalidad de generar un círculo “virtuoso” favorable al empleo en diferentes sectores y, particularmente, en el ámbito de las redes de las infraestructuras telemáticas. Italia y España deben ser tenidas en cuenta en este reparto que de fondos para no quedar retrasadas frente a otros países europeos más avanzados. Asimismo, el plan de empleo joven y los fondos europeos vinculados al mismo son otra importante ocasión de inversión pública que puede ser muy positiva tanto para España como para Italia, sí se tienen en cuenta las circunstancias comunes que afectan a ambos países.

El Sr. Guidessi comparte las propuestas del Sr. Vitelli en los términos en que han sido descritas por considerar que servirían de herramientas útiles para que España e Italia pudiesen salir más rápidamente de la crisis económica que afecta a ambas. El Sr. Guidessi pone de relieve que la dimensión europea es indispensable para abordar la crisis. Desde esa perspectiva sería conveniente fomentar una mayor y más transparente disciplina rectora de la concesión de ayudas y la aplicación de medidas de intervención con la finalidad de evitar que aquellos países europeos mejor situados económicamente tengan unas mayores facilidades para acceder a los fondos de la Unión Europea. Además, es necesario desarrollar políticas comerciales de salvaguarda de condiciones equitativas para la exportación con el fin de lograr el objetivo del 20 por ciento del producto interior bruto procedente de industrias manufactureras. En este sentido, convendría proteger las industrias “típicas” de determinadas regiones que pueden ser más sensibles a la llegada de productos extranjeros; para ello no queda otro remedio que grabar la llegada de importaciones de bienes originarios de aquellos países cuyos costes de mano de obra son más baratos que los nuestros. Otra faceta de importancia crucial para fomentar un mayor crecimiento económico y, consiguientemente, obtener mayores niveles de empleo radica en la adopción de medidas para mejorar el mercado energético; a este respecto con el fin de mejorar el



Congreso de los Diputados

coste energético a nuestras empresas, resultaría conveniente favorecer el mercado interior y el desarrollo de infraestructuras y redes que abaraten los costes de importación desde los países productores. Por último, hizo referencia el Sr. Guidessi a tres asuntos puntuales: por un lado, señaló que el acceso a la “patente común europea” debe abrirse, también, a Italia y España para evitar el monopolio que materialmente se ejerce desde Berlín, Londres y París (ciudad que, finalmente, se quedó con esta importante sede comunitaria). Asimismo, señaló la conveniencia de seguir fomentando el intercambio educativo entre Italia y España a través del sistema Erasmus. Finalmente, se refirió a la utilidad que podría tener el desarrollo de políticas turísticas bilaterales coordinadas para aprovechar las comunes posibilidades que podría tener el denominado “turismo compartido”.

En relación con el tema relativo a crecimiento y empleo los relatores por parte española fueron la Excm. Sra. Carmen Navarro y la Excm. Sra. Pilar Lucio Carrasco (portavoces, ambas, en la Comisión de Empleo y Seguridad Social).

La Sra. Navarro manifestó, en primer lugar, su apoyo al conjunto de las propuestas anteriormente enumeradas, en la medida en que puedan favorecer el arranque de la recuperación económica y, sobre todo, el crecimiento de los niveles de empleo; en este sentido, señaló que la creación de empleo constituye la prioridad de todas las políticas en nuestro país, dado que se han alcanzado unos terribles niveles de desempleo (25,98% de paro en España, frente a un, aproximadamente, 11% o de paro en Italia). El esfuerzo efectuado por España para contrarrestar esta dramática situación ha sido muy intenso. Una parte muy grande de las importantes reformas efectuadas tiene como fines principales la recuperación económica y la correlativa creación de empleo; sin embargo, los indicios de recuperación económica en España son todavía muy escasos. Para España es muy importante convertir el plan de empleo joven en una de las prioridades europeas; se trata, además, de un interés crucial compartido con Italia y que, por tanto, debe ser defendido conjuntamente ante las instancias comunitarias, máxime si tenemos en cuenta que en España el 54,36% de los parados tienen una edad inferior a 25 años. La acción común hispano-italiana debe constituir en este sector un instrumento de la máxima utilidad, por eso es muy importante que se efectúe una acción combinada e inteligente por parte de



Congreso de los Diputados

ambos países para orientar las prioridades europeas en materia de políticas de inversión para el fomento del empleo.

La Sra. Lucio Carrasco centró su intervención en la conveniencia de avanzar en la realización de reformas destinadas a transformar el modelo productivo, favoreciendo aquellas actividades empresariales que aportan un mayor valor añadido al producto final, a través de medidas que recuperen el fomento del I+D+i y la exportación. Por otra parte, puso de relieve que no debe olvidarse el desarrollo de un enfoque adecuado de la responsabilidad social de las empresas que en situaciones de crisis, como la que actualmente se atraviesa, pudiera quedar aparcado. Asimismo, a la vista de la terrible destrucción del tejido productivo hay que estudiar bien los objetivos de la inversión pública en aquellos sectores más interesantes para que los jóvenes tengan un empleo con futuro, sostenible y de calidad; en esta línea 6000 millones de euros resultan indispensables para procurar una mínima eficacia al plan de empleo joven (hubieran hecho falta 20000 millones, si tenemos en cuenta las gravísimas dificultades que atraviesa el empleo juvenil). En otro orden de cuestiones, la Sra. Lucio se sumó a la conveniencia de desarrollar los instrumentos de intercambio del sistema Erasmus que bien podrían ampliarse al ámbito de la formación profesional.

En ejecución del programa previsto, el segundo tema a tratar en esta primera sesión fue el de la unión económica y bancaria. El relator por parte italiana fue el On. Alessandro Di Battista, mientras que por parte española actuaron como ponentes el Excmo. Sr. D. Santiago Lanzuela Marina y el Excmo. Sr. D. Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

El Sr. Di Battista comenzó su intervención indicando que, en su opinión, profundizar en la causa de los problemas no resuelve los problemas, sino que, incluso, los agudiza. Sobre este particular, considera que muchas de las reformas del sistema bancario que se efectuaron para hacer frente al problema de la crisis económica lo que habían hecho no era otra cosa que profundizar en la causa de los problemas, en vez de atacarla; por eso considera que, cuando menos, debe cuestionarse el éxito de la política bancaria promovida por las instituciones comunitarias y, en particular, por la autoridad bancaria europea. Según las



Congreso de los Diputados

etapas programadas, tras un test de unos 130 bancos (los de mayor peso dentro del sistema bancario) el control bancario pasará al Banco Central Europeo lo cual, en su opinión, provoca cierto vértigo, si se tiene en cuenta que la desgracia europea de los sectores financiero, asegurador e inmobiliario no puede ser calificada de satisfactoria. El control debe ser mucho más estricto o, al modo que impone el artículo 47 de la Constitución Italiana¹, artículo que *sic* “no gusta a bancos como J.P. Morgan”. Según el Sr. Di Batista la recapitalización de los bancos de la eurozona se ha venido haciendo a costa de los fondos asignados a los países miembros de la unión europea; esto es parte del error y conduce a plantearse la pregunta de qué pasará tras la financiación de los bancos (pública y barata) a partir de diciembre de 2013, y si sobrevivirán los bancos a la falta de liquidez barata a costa de los fondos europeos. El Sr. Lanzuela matizó alguna de las aseveraciones formuladas por el Sr. Di Battista; en concreto, puso de relieve que desde la celebración del último foro hispano italiano en octubre de 2012 han pasado muchas cosas en el campo financiero; en concreto, durante aquellos meses España e Italia padecían entre 500 y 600 puntos básicos de interés de la prima de riesgo, de manera no todo se ha hecho mal, si no que parece que, más bien, algunas de las reformas y decisiones adoptadas han debido ser acertadas en la medida en que la prima de riesgo se ha visto reducida al entorno de entre los 200 a 260 puntos básicos. Se han realizado importantes esfuerzos para corregir el déficit excesivo que afectaba a ambas economías, Italia ha conseguido mantenerse en un déficit aproximado del 3%, lo cual es una buena noticia, y España está intentando, también, rebajar su déficit presupuestario. En este orden de cuestiones, el Sr. Lanzuela puso de relieve que la construcción europea ha caminado siempre apoyándose en caminos de circunvalación económica (sucesivamente: las políticas económicas comunes, el mercado interior, la unión aduanera, la unión monetaria etc.). Por eso, cuando parecen derrumbarse las columnas aparentemente sólidas de la economía europea, surgen dudas acerca de la solidez del proyecto europeo. En esta línea, la recuperación económica se está haciendo –como el propio proceso de integración europea–

¹ Dicho artículo establece que: “La República estimulará y protegerá el ahorro en todas sus formas: regulará, coordinará y controlará el ejercicio del crédito.

Favorecerá el acceso del ahorro popular a la propiedad de la vivienda, a la propiedad directa de las tierras de cultivo y a la inversión, directa e indirecta, de acciones en los grandes complejos productivos del país.”



Congreso de los Diputados

a base de pequeños pasos que, poco a poco, van dando sus frutos; así, en primer lugar, se ha buscado la recuperación macroeconómica mediante la adopción de reformas estructurales encaminadas a favorecer una mejora de la balanza comercial, la recuperación del equilibrio financiero y la recapitalización de los bancos. A este respecto, considera el Sr. Lanzuela que los europeos debemos recordar el espíritu y los valores que se encuentran en los orígenes del proceso de integración europea, unos valores que resume el lema europeo *"In varietate concordia"*, un lema similar en su contenido al lema original de los Estados Unidos de América (*"E pluribus unum"*). La firme intención de permanecer unidos en la diversidad debe orientar las decisiones que conjuntamente vayamos adoptando para evitar la disgregación que las desigualdades económicas pueden provocar; por esta razón debemos trabajar para restablecer la importancia del proyecto europeo y, en particular, tenemos en el corto plazo el reto de conseguir que se recupere una mayor participación ciudadana en las próximas elecciones al Parlamento Europeo.

El Sr. Caldera, por su parte, puso de relieve que el proceso de construcción europea, como toda obra humana, no ha estado exento de incurrir en algunos defectos. Son esos defectos los que, en determinados aspectos, han ocasionado un empeoramiento de las consecuencias de la crisis económica, lo cual no refleja otra cosa que el hecho de que aquella "Europa Social", en la que todos hemos creído siempre, ha perdido una parte del peso específico propio con el que fue dotada por los tratados constitutivos de la Unión Europea que conforman el grueso del llamado Derecho Comunitario Originario². Ese contenido social del proceso de construcción europea no debe ser olvidado; es más, debe ser restablecido en la medida en que haya podido verse dañado. En otro orden de cuestiones, el Sr. Caldera consideró que las políticas comunitarias han olvidado, en parte, el objetivo de fomentar el

² En este sentido, el art. 3.3 del Tratado de la Unión Europea establece que: "La Unión establecerá un mercado interior. Obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente. La Unión promoverá el progreso científico y técnico. La Unión combatirá la exclusión social y la discriminación y fomentará la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre las generaciones y la protección de los derechos del niño. La Unión fomentará la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros."



Congreso de los Diputados

crecimiento económico en determinados sectores con mayor futuro y, en especial, en el ámbito de la I+D+i, con todas las posibilidades que este sector ofrece para la generación de los llamados empleos “verdes”. En relación con la utilización de los fondos europeos, puso de relieve que ha llegado el momento de ser más exigentes con la orientación que se da a los recursos europeos; para ello convendría recuperar o poner en marcha fórmulas que permitan una mayor información y control de estos asuntos. En este sentido, manifestó que el sector financiero debe ser reestudiado para corregir algunos de los defectos que, en su opinión, han aflorado estos últimos años como es el hecho de que altos directivos bancarios consigan allegar -para su propio beneficio- recursos financieros a tipos muy favorables, que obtengan indemnizaciones millonarias o que puedan realizar operaciones a corto plazo en descubierto que tienen una utilidad meramente especulativa, carente de interés público, pero que sí pueden dar lugar a abultadas rentabilidades privadas. En relación con esto último, es significativo que Italia y España hayan prohibido este tipo de operaciones. Además, el Banco Central Europeo es, en principio, la única autoridad monetaria, pero ello conduce a cuestionar determinadas situaciones de hecho que afectan al principio de igualdad de trato a todas las empresas europeas, como se desprende del hecho de que una empresa solvente tiene mayores dificultades para acceder al crédito bancario (o bien dicho crédito o le resulta más caro) si se trata de una empresa italiana o española. También convendría escuchar las ideas de algunos de los economistas que han sido más críticos con algunos de los defectos del sistema financiero, como Joseph Stiglitz³. Finalmente, puso de manifiesto que la debilidad del consumo privado (ocasionada por la falta de liquidez) debería

³Joseph Stiglitz es un conocido economista norteamericano; recientemente, en septiembre de 2012, ingresó como académico (correspondiente) en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España. En 2001 compartió el premio Nobel de economía por su teoría de la “información asimétrica”. También han tenido cierta repercusión sus opiniones críticas con las desigualdades sociales y económicas que genera la globalización, y su refutación de la teoría clásica de la “mano invisible” (formulada por Adam Smith allá por 1776 en su conocido “Tratado sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones”, dando lugar a la que se conoce como escuela clásica de economía); en línea con esa crítica Joseph Stiglitz rechaza las bondades del libre mercado que permanentemente sostienen los partidarios de la escuela clásica, y ha sido particularmente incisivo con algunas de las instituciones internacionales del ámbito financiero como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Es un firme defensor de las posibilidades positivas que puede tener la intervención gubernamental en la economía (para lo cual acudió a la terminología derivada de los estudios del teórico italiano Vilfredo Pareto). En el ámbito laboral cabe destacar sus estudios del “salario de eficiencia”.



Congreso de los Diputados

ser compensada con un correlativo incremento de las inversiones financiadas con fondos públicos.

El curso del debate que se abrió a continuación fueron manifestadas las siguientes ideas:

-Por el Sr. Di Battista fue defendida la convocatoria de un referéndum sobre la permanencia de Italia del sistema europeo de moneda única. También se puso sobre la mesa la utilidad del sistema de mercado único.

-El Sr. Lanzuela señaló que, aunque la unión económica pueda adolecer de algunos defectos, en su conjunto son muy superiores las ventajas sobre los inconvenientes por lo que no hay que pensar en proceder a su demolición sino, más bien, en la adopción de medidas encaminadas a corregir esos efectos. En su opinión, podría resultar muy peligroso poner en cuestión pilares básicos de la construcción europea –como lo es la moneda única, el euro- en momentos de incertidumbre económica como la actual.

-El Sr. Vitelli indicó que el euro ha traído mayor número de ventajas que de desventajas, por lo que cabe repensar su mejora, pero no su retirada. Por consiguiente, urge hacer frente a determinadas situaciones como la de que los tipos de interés del sur de Europa sean especialmente desfavorables para nuestras empresas, o que la “patente común europea” pueda practicarse, también, por las empresas españolas e italianas.

-El Sr. Caldera desarrolló su propuesta de favorecer determinadas inversiones públicas; en concreto, puso de relieve que la inversión pública (también la inversión privada) comporta unos índices de retorno muy elevados cuando se practica en determinados sectores clave, como es el caso de las energías renovables o I+D+i, por esa razón este tipo de inversiones deben ser favorecidas con tipos de interés más beneficiosos.

En la segunda sesión, relativa a Europa y Mediterráneo: una visión compartida, se trató en primer lugar, en ejecución del programa, el tema relativo a la región mediterránea y los procesos de transformación en curso. El relator por parte italiana fue el Sr. Leone, mientras que por parte española intervinieron la Sra. González Vázquez y el Sr. Alonso Núñez. Paralelamente, se procedió a redactar la versión definitiva de las conclusiones del III Foro Parlamentario Hispano-Italiano.



Congreso de los Diputados

A continuación, se acordó el tema de una política europea para la inmigración. El relator por parte italiana fue el Sr. Pisicchio, mientras que por parte española intervinieron el Sr. González Pons y el Sr. Trevín Lombán.

El Sr. González Pons indicó que el éxito o fracaso de las políticas de inmigración estriba, en buena medida, en la adopción de un enfoque común europeo para abordar las consecuencias desfavorables y aprovechar las consecuencias positivas que puede acarrear el fenómeno de la inmigración. España e Italia reúnen características muy similares en relación con el tema de la inmigración ilegal. La inmigración ilegal debe ser tratada a través de políticas integrales que obstaculicen la llegada irregular de trabajadores extranjeros y que incluyan medidas de acogida a las personas extranjeras que se encuentran en nuestro territorio, aunque haya llegado de manera irregular. Asimismo, las medidas que se adopten en esta materia deben ser planeadas en combinación inteligente con los gobiernos de los países de procedencia de los emigrantes.

El Sr. Trevín Lombán compartió las propuestas del Sr. González Pons y quiso destacar la importancia que, dentro de las medidas de tratamiento de la inmigración, tienen las políticas de integración de los inmigrantes; para ello resulta clave el saber conectar la inmigración con el empleo legal de trabajadores, porque no es posible la integración normal de los inmigrantes chinos se crean las condiciones adecuadas en las que estos puedan acceder a un puesto de trabajo normalizado. A partir de ahí, debe aceptarse que la inmigración, más tarde o más temprano, irá generando una sociedad plural (algunos datos estadísticos son bien ilustrativos de la fuerza renovadora de la inmigración, como el dato de que en España llegó a haber un 30 por ciento de hijos nacidos en parejas en las que, al menos uno de sus miembros era inmigrante) ello planteará nuevas necesidades y demandas a las que deberán acomodarse las políticas sociales, educativas y de vivienda. Por otro lado, las relaciones bilaterales de cooperación con los países emisores son una de las claves del sistema de tratamiento del fenómeno de la inmigración. Para España son de gran importancia, en esta materia, las relaciones previas y posteriores con determinados países como los países del Magreb y los de África Occidental.



Congreso de los Diputados

Posteriormente, en el curso del debate, se abordó la realización de propuestas para su inclusión en las conclusiones del Foro.

El Sr. Caldera señaló la conveniencia de que, en las conclusiones relativas a “crecimiento y empleo”, la referencia a una mayor flexibilidad y movilidad del mercado laboral incluyese, también, la intención de no menoscabar los niveles de estabilidad y seguridad ya alcanzados. Asimismo, consideró conveniente que en la parte relativa a la política monetaria del Banco Central Europeo se mencionara la adopción de una tasa de cambio más equilibrada del euro frente al dólar (en el borrador de conclusiones se hablaba de “debilitamiento ” del euro frente al dólar) para dar un nuevo impulso al sector exportador.

El Sr. Leone propuso la inclusión de referencias a la política energética, a la adopción de medidas relativas a los países de la ribera sur del mediterráneo y a destacar la importancia de las pequeñas y medianas empresas para la economía de nuestros países.

El Sr. Guidessi y la Sra. González Vázquez propusieron la inclusión de una referencia a la necesidad de desarrollar la asistencia y cooperación –en, y de acuerdo con- los países de procedencia de los emigrantes, así como de aprovechar el impulso positivo que para el asentamiento más intenso de la democracia podría tener el proceso de la llamada “primavera árabe”.

El texto definitivo fue aprobado por consenso y se acompaña como anexo del presente informe.



CONCLUSIONES

DEL III FORO PARLAMENTARIO HISPANO-ITALIANO

Roma, 3 de diciembre de 2013

La delegación de la Cámara de los Diputados de Italia, presidida por su Vicepresidente, Roberto Giachetti, y la delegación del Congreso de los Diputados de España, presidida por la Vicepresidenta Tercera, Dolors Montserrat Montserrat, reunidas en el III Foro Parlamentario Hispano-Italiano, que ha tenido lugar en Roma los días 2 y 3 de diciembre de 2013, desean transmitir a la XIV Cumbre bilateral España-Italia las siguientes conclusiones:

Sobre “Crecimiento y Empleo”

Los miembros de la Cámara de los Diputados de Italia y del Congreso de los Diputados de España coinciden en considerar una prioridad que la recuperación económica se centre en el empleo y en las inversiones productivas, y en que para ello se precisa el esfuerzo conjunto de los Estados miembros y sus instituciones para garantizar a largo plazo la creación de puestos de trabajo estables y de mayor calidad. A este respecto, esperan que, a nivel europeo, se intensifique la política común en materia de empleo, con vistas a una mayor flexibilidad y movilidad del mercado laboral, **que también ponga atención en unos adecuados niveles de estabilidad y seguridad de los trabajadores.** Destacan, asimismo, la importancia de aumentar las inversiones en el sector de la formación y de la readaptación profesional.

Se muestran convencidos de que una política europea basada únicamente en el rígido cumplimiento de los límites a las finanzas públicas contemplados en los Tratados europeos no permite superar la crisis, sino que acaba agravándola, creando fuertes desigualdades sociales, ya que el equilibrio contable debe combinarse con políticas de apoyo al empleo y a las actuaciones en los sectores de la investigación y el desarrollo. Por lo tanto expresan la esperanza de que se aliente una política monetaria más expansiva por parte del BCE, con el fin de promover **una tasa de cambio más equilibrada** del euro frente al dólar **que dé un nuevo impulso al sector exportador.**

Consideran importante asimismo una política del crédito a favor de las PYMEs, que constituyen la trama productiva principal de las economías española e italiana, capaces de adaptarse más rápidamente a los cambios del mercado,



con inmediatas consecuencias a nivel del empleo. En este sentido, consideran apropiado que, a nivel europeo, se lleve a cabo una política de armonización de los tipos de interés del crédito a las empresas, a fin de garantizar la igualdad efectiva de condiciones a los sistemas productivos italiano y español, que se beneficiarían de ello en términos de competitividad.

A juicio de los diputados participantes en el Foro, es imprescindible un impulso político decidido para fomentar las inversiones en el sector de la *economía verde*, que en otros países ya ha demostrado ser capaz de poner en marcha mecanismos virtuosos de desarrollo económico. Creen, asimismo, que es preciso dar un fuerte impulso a la renovación de las infraestructuras y a una rápida transición a la banda ancha, que se considera como un factor de crecimiento del empleo en lo inmediato y de desarrollo en el mediano y largo plazo.

Proponen, además, la intensificación de los programas de intercambio para jóvenes en el marco de actividades de formación y prácticas que, también sobre la base de la positiva experiencia de Erasmus, permitan incrementar las oportunidades para el conocimiento y el diálogo mutuo.

En cuanto a la política en el sector del turismo, creen que los respectivos países podrían trabajar juntos para proponer a los operadores turísticos internacionales paquetes compartidos, a fin de aumentar la oferta en lugar de apelar a la competencia a la baja.

Sobre la “Unión económica y bancaria”

Italia y España creen firmemente en la validez del proyecto europeo, que ha hecho posible un largo período de paz, estabilidad y bienestar. Sin embargo, la grave crisis que ha afectado duramente a la economía global nos obliga a revisar las políticas y las reglas económicas impuestas a nivel europeo, haciéndolas más coherentes con los nuevos retos de la globalización y compatibles con el funcionamiento del mercado libre. En dicho contexto, para relanzar el modelo europeo es preciso fortalecer la unión económica, financiera y política mediante la adopción de nuevos instrumentos que impidan que las crisis financieras vuelvan a tener graves repercusiones en la economía real. Coinciden asimismo en la necesidad de que, ~~en un futuro~~, las posibles ayudas al sector bancario en dificultades no se traduzcan en una sustracción de recursos a la economía real y a los ciudadanos. Consideran que es preciso acelerar el proceso de integración de las finanzas públicas europeas, evaluando la conveniencia de introducir instrumentos financieros centralizados.



Los diputados asistentes al Foro coinciden en considerar que la puesta en práctica de la Unión bancaria puede constituir un elemento esencial para fortalecer la Unión económica y monetaria, superando la fragmentación actual de los mercados financieros y contribuyendo a superar el círculo vicioso entre crisis bancaria y crisis de las deudas soberanas.

Consideran que el nuevo mecanismo único europeo de supervisión bancaria del que es responsable el BCE constituye un paso necesario para asegurar un nivel normativo y de vigilancia prudencial eficaz y uniforme en el sector bancario europeo. Consideran asimismo que dicha transferencia de competencias debe ir acompañada de controles democráticos y transparentes. Consideran, asimismo, que es preciso revisar el papel del Banco Central Europeo, permitiéndole actuar como un real prestamista de última instancia y orientar su política monetaria también con el fin de alcanzar objetivos de crecimiento.

El Foro parlamentario espera que el próximo Consejo Europeo de diciembre pueda alcanzar resultados significativos en cuanto a la puesta en práctica de la hoja de ruta aprobada por el Consejo Europeo de diciembre de 2012, y basada en los cuatro pilares siguientes: marco presupuestario integrado; marco integrado de política económica; marco financiero integrado; legitimidad democrática y responsabilidad.

Sobre “El área mediterránea y los procesos de transformación en curso”

Los diputados expresan su preocupación por la situación actual en los países de la denominada “primavera árabe”. El impulso democratizador con que se había inaugurado aquella fase política se ha convertido en algunos países en una situación de inestabilidad y guerra civil. En particular, la dramática situación de Siria, Egipto y Libia requiere la adopción de enfoques y estrategias compartidos entre Europa y los países de la ribera sur, así como una seria reflexión acerca de lo inadecuado de los esfuerzos de la comunidad internacional, que no han dado resultados concretos.

Italia y España consideran esencial apostar por una política mediterránea seria, y consideran que la Presidencia de turno de la UE que Italia ostentará durante el segundo semestre de 2014 va a suponer una ocasión de gran relevancia para situar en el centro de la Agenda europea la política mediterránea. Asimismo, consideran que es preciso dotar a la política mediterránea de un instrumento financiero específico para favorecer el desarrollo de las economías de la ribera sur que, en perspectiva, podrán representar un mercado importante para la economía europea.



Los diputados destacan la importancia de la Asamblea Parlamentaria de la Unión para el Mediterráneo (AP-UpM) como foro privilegiado del diálogo político entre las orillas norte y sur del Mediterráneo, y coinciden en que es conveniente desarrollar plenamente su potencial, entre otras cosas para contribuir a mejorar la cooperación interregional y la estabilidad de la región.

Sobre “Una política europea para la inmigración”

La cuestión de la inmigración ha asumido unas proporciones tales que ya no puede afrontarse a nivel de los estados miembros por separado. En particular, los países europeos ribereños del Mediterráneo se encuentran con que tienen que hacer frente a una situación especialmente crítica, tanto desde el punto de vista de la gestión de la emergencia, como desde el punto de vista de los recursos necesarios. Por tanto, el Foro considera necesaria una respuesta europea basada en la prevención, la protección, la solidaridad y las responsabilidades compartidas, con arreglo a lo previsto en el artículo 80 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea.

Las recientes tragedias ocurridas en aguas de Lampedusa obligan a reflexionar seriamente y a asumir que el **fenòmeno** de la inmigración debe afrontarse a nivel europeo dando respuesta a las necesidades de desarrollo, cooperación y respeto de los derechos humanos más elementales. El tema de los refugiados y de la inmigración ilegal exige un fuerte consenso europeo, capaz de afrontar el problema en sus múltiples facetas.

La experiencia acumulada hasta ahora ha demostrado que la situación no puede mantenerse bajo control exclusivamente con medidas de orden público, sino que es necesario un enfoque integrado capaz de combinar las actuaciones para contrarrestar la inmigración clandestina y el tráfico de seres humanos con la asistencia y protección necesarias para los migrantes. **A ello hay que unir una política de cooperación al desarrollo que englobe acuerdos con los países emisores de emigración.**